

# EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo Izquierda.

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

## EL PARTIDO SOCIALISTA EN 1910

El año que termina ha sido extraordinariamente fecundo en resultados para la causa de nuestro Partido. Durante él ha aumentado el número de colectividades que lo componen; ha logrado, merced al apoyo prestado por la Conjunción republicano-socialista, enviar al Parlamento el primer representante de nuestras ideas; ha llevado su propaganda á distintos sitios, ha afirmado su personalidad y ha realizado una porción de actos que, dentro de su modestia, lo colocan en la vanguardia del movimiento revolucionario de nuestro país.

Relatemos brevemente los actos del Partido, como lo impone la escasez de espacio.

### Propaganda.

Como es práctica habitual entre nosotros, las reuniones de propaganda se efectúan con ocasión de cualquier asunto que interese á la clase trabajadora. A ese efecto, las Agrupaciones del Partido han celebrado multitud de actos de propaganda, bien con motivo de las protestas contra la guerra, de la campaña electoral, contra el maurismo, contra los consumos, por la amnistía, etc. De todas ellas se han sacado provechosas consecuencias para el Partido.

Excursiones de carácter general sólo se ha verificado una por Cataluña, llevada á cabo por Iglesias de vuelta del Congreso de Copenhague. Aun cuando las poblaciones visitadas fueron bastantes, le fué imposible á nuestro compañero, por apremios de tiempo, acudir á todos los sitios desde donde se le llamaba. De todos modos, la excursión ha sido fructífera, y es de suponer que en breve cuenta nuestro Partido en Cataluña un gran contingente de elementos dispuestos á luchar por la verdadera causa de la emancipación.

### Aumento de fuerzas.

Como resultado del sacudimiento general operado en la nación por consecuencia de los sucesos de 1909 y por efecto de la propaganda realizada por nuestros correligionarios, el Partido ha tenido en 1910 un gran aumento de fuerzas, representado por las Agrupaciones siguientes:

Adamuz, San Martín de Valvení, Montilla, Martos, Novelda, Fuensanta, Abarán, Talavera de la Reina, Elda, Encinasola, Irún, San Vicente de Toranzo, Logroño, Ribera del Fresno, Medina del Campo, Béjar, Fuente del Arco, Pegalajar, Pueblo Nuevo del Terrible, La Guardia (Jaén), Huelma, Andújar, Montefrío, Pola de Lena, Pedro Abad, Cartagena, Casas de Ves, Geroña, Almachar, Escañuela, Mequinenza, Valdepeñas de Jaén, Colomera, Riudecols, Vallecas, Higuera de Arjona, Puertollano, Porriño y Baena.

Aparte de estas Agrupaciones, hay bastantes en formación, y si nuestros elementos fueran mayores, y pudiéramos extender el radio de acción de la propaganda á todas partes, pronto quedaría cubierto el mapa político del país de núcleos socialistas.

Pero si no lo podemos hacer de prisa, lo haremos despacio, pero conquistaremos el cabo la mayoría de los cerebros proletarios. Nuestra perseverancia suplirá la escasez de medios con que luchamos.

### Campaña parlamentaria.

Es indudable que el acceso al Parlamento de un representante genuino de los trabajadores socialistas ha influido no poco en los excelentes resultados que nuestro Partido ha comenzado á cosechar. Desde aquella alta tribuna se han dejado oír por primera vez las verdades del credo redentor que inspira actualmente á millones de hombres de todos los países y allí, en cuantas ocasiones ha habido lugar, se ha evidenciado el contraste entre los defensores de los privilegios de la burguesía y el mantenedor de las justas reivindicaciones del proletariado.

La campaña de Pablo Iglesias ha sido vista con simpatía, no ya sólo por los elementos obreros conscientes, sino por personas que no tienen este carácter; y buena prueba de ello han sido y son las continuas adhesiones que recibe como consagración de su conducta digna y honrada en el Parlamento.

### La Prensa socialista.

Al aumento de fuerzas y de elementos que durante el año ha tenido el Partido Socialista no ha correspondido en igual proporción el de la Prensa socialista. No se han creado periódicos nuevos, si bien los existentes han visto crecer el número de lectores, particularmente El Socialista, cuya tirada ha alcanzado un número de ejemplares mayor que nunca, y con tendencia á seguir subiendo.

Este fenómeno tiene una explicación muy natural. La creación de nuevos núcleos del Partido es en poblaciones pequeñas, muchas de ellas rurales, donde infinidad de trabajadores no saben leer, y mal pudiese, en esas condiciones, crear periódicos; harto se consigue con poder ampliar el círculo de lectores de los existentes. Con todo, esto último se va consiguiendo.

La Prensa del Partido la constituyen actualmente El Socialista, órgano central, y Vida Socialista, de carácter particular; La Lucha de Clases, de Bilbao; La Aurora Social, de Oviedo; Solidaridad, de Vigo; La Justicia Social, de Reus; El Obrero Balear, de Palma de Mallorca; y Juventud, órgano de la Federación de Juventudes Socialistas. Además, hay semanarios como El Obrero Leonés, Irún Obrero, Jaén Obrero y algún otro, los cuales tienen un carácter mixto de sindicalista y político, pero que defienden la táctica y las teorías del Partido.

No nos creemos dispensados de decir aquí algo del proyecto de convertir El Socialista en diario. Tuvimos el propósito de haberlo hecho en el año que fina, pero diversas incidencias y el mucho trabajo que sobre el Comité Nacional pesó impidieron dedicar á ese asunto la atención debida. Esperamos que en este año podremos abordar resueltamente el problema y dar cumplida satisfacción á uno de los más ardientes deseos de los socialistas españoles, ya que hay base para intentarlo.

### Las Juventudes Socialistas.

Merecen un lugar preeminente estas organizaciones. Todas ellas han realizado una intensa labor de propaganda, no sólo de las ideas socialistas, sino de toda suerte de conocimientos de cultura general, organizando conferencias y cursos de enseñanza. Los jóvenes socialistas se han multiplicado prodigiosamente y han prestado servicios inestimables en las últimas elecciones, para las cuales celebraron reuniones de propaganda, repartieron candidaturas é hicieron cuanto pudieron, especialmente en Madrid, por coadyuvar al triunfo de la Conjunción republicano-socialista. Ellos han llevado á cabo una campaña de protesta contra la guerra, secundando la de las Agrupaciones, y ellos, en fin, han pagado su tributo á la justicia visitando la cárcel, como les ha acontecido á los jóvenes madrileños. Estos y los bilbaínos merecen mención especial.

Los jóvenes socialistas publican un órgano mensual de la Federación, al que antes hemos aludido, muy bien redactado, y dan pruebas en todos sus escritos de estar perfectamente capacitados para prestar excelentes servicios á la causa de la emancipación.

¡Bien por los jóvenes socialistas!

### El 1.º de mayo.

Como de costumbre, las Agrupaciones Socialistas han tomado este año la iniciativa de celebrar la Fiesta del Trabajo invitando á las Sociedades obreras, las cuales han respondido cual era de esperar.

La manifestación se ha celebrado en todas partes con igual entusiasmo, revistiendo en algunos sitios caracteres de verdadera solemnidad.

La celebración de este día ha entrado ya en las costumbres de los obreros españoles.

### La campaña contra la guerra.

Las fundadas sospechas de que el Gobierno canalejista quisiera reanudar la malhadada guerra en el Norte de África hizo que nuestro Partido, siguiendo su táctica habitual, realizara una activa campaña contra todo propósito belicista. Juntamente con esta campaña se hacían otras reclamando la disminución

del cupo, la supresión de la redención á metálico y la cesación de envío de refuerzos á Marruecos.

El tratado firmado con el sultán de este país ha alejado por ahora la posibilidad de un choque, y la campaña ha sido suspendida.

### Solidaridad.

No obstante la pésima situación en que los trabajadores españoles se encuentran, en ningún año han sido tan abundantes como en éste los recursos que han salido de los bolsillos de nuestros compañeros con destino á las múltiples suscripciones iniciadas para atender á distintos fines. Basta repasar la colección de este semanario para convencerse de ello.

Esos miles de pesetas con que los proletarios españoles han contribuido para ayudar á la lucha en sus varias fases revelan un sintoma consolador y nos permiten abrigar la esperanza de que nuestra clase obrera pueda figurar dignamente, en cuanto á sentir amor á la causa emancipadora, al nivel de otros países más adelantados.

### Casas del Pueblo.

Paralelamente al movimiento político ha ido desarrollándose el movimiento sindicalista ó societario. Por todas partes surgen organizaciones obreras de resistencia, las más de ellas fundadas por socialistas, y profesiones que hace poco tiempo parecían imposibles de traer al campo societario hoy cuentan con millares de afiliados. Tal acontece con la naciente y ya poderosa organización de los obreros ferroviarios, que consta ya de más de veinte mil individuos.

Tal impulso de la organización ha traído como consecuencia la necesidad de pensar en la adquisición de edificios propios con capacidad y distribución adecuadas para las necesidades de las Sociedades obreras, y ya son bastantes las localidades que la han adquirido ó que están en vías de tenerla.

Eso, naturalmente, contribuye á afianzar y á robustecer las organizaciones; y por dicho motivo los socialistas no podemos menos de favorecer la creación de las Casas del Pueblo, porque estamos convencidos de que para ser buen militante socialista hay que ser antes buen societario.

Algunos otros hechos de menor cuantía han llevado á cabo nuestro Partido durante el año que acaba; pero su enumeración nos quitaría un espacio de que no andamos sobrados. Baste lo dicho para formarse idea de la obra del Partido durante estos doce meses.

A nosotros nos satisface, y sólo anhelamos que al fin del 1911 podamos hacer un balance de año tan lisonjero como el que hoy hemos presentado á la consideración de nuestros correligionarios.

## La semana burguesa.

¡Buena la han hecho el republicano Azcárate y el socialista Iglesias con su famosa declaración de que les parecía mala la administración municipal de Barcelona con arreglo á lo que habían oído en la Cámara!

En horas veinticuatro la honradez política y la legendaria rectitud de ambos han quedado hechas unos guñapos. ¿Quién les mandada á ellos meterse en proyectos de once varas ni exponer su opinión, por muy requeridos á ello que fueran, exponiéndose á alterar la paz del charco parlamentario, donde no había memoria de que nunca un osado arrojará la primera piedra que removiese el cenagoso fondo de sus aguas?

¿Qué les iba ni les venía á ellos en el asunto?

¿No saben que lo que no ha de comer uno debe dejarse cocer?

Pues chínchense y traguen quina.

Y aprendan para otra vez á ser prudentitos y dejen á los demás vivir como puedan.

Y no es que la cosa estuviera turbia, ni mucho menos.

Acabamos de leer la demostración de que los concejales radicales de Barcelona se han pasado de listos esta vez.

Por eso se han cogido los dedos con la puerta.

La Comisión Provincial de Barcelona ha emitido dictamen en el expediente del concierto para la exacción del arbi-

trio sobre la cal, yeso y cemento, y dice en uno de sus considerandos, que copiamos íntegro porque no tiene desperdicio:

Considerando que, incluso en el caso de que se tratase de verdaderos fabricantes de cal, yeso y cemento, y de que como tales tuviesen personalidad para solicitar y obtener el concierto con independencia del grupo de expendedores, igualmente procedería la revocación del acuerdo, el cual ha de considerarse gravemente perjudicial y lesivo para los intereses de la Corporación municipal, por aceptar y dar por definitivo, el día 17 de noviembre, un contrato que ha de producir al Ayuntamiento un ingreso de 164.000 pesetas, siendo así que desde el día anterior obraba en las oficinas municipales otro ofrecimiento para el mismo servicio, que representaba un ingreso de pesetas 278.000, ó sea superior en 114.000 pesetas, lo cual, cuando menos, demostraba que la administración directa del arbitrio era susceptible de producir una cantidad excesivamente superior á la estipulada en dicho contrato.

Concluye el informe, basado en lo precedente, pidiendo la rescisión del contrato.

¡Tableau!

Es curiosa por demás la actitud de la Prensa burguesa en el asunto de las immoralidades del Ayuntamiento de Barcelona.

La Prensa nea y conservadora, alegrándose en el fondo del fracaso de Lerroux, fustiga duramente á Azcárate y á Pablo Iglesias como si hubiesen ofendido de gravedad á los suyos, y los culpa de haber roto la Conjunción republicano-socialista.

Y llegan incluso á compadecer á Lerroux, á quien consideran víctima de envidias y de rencores que nadie hasta ahora había sospechado.

¡Es para morir de asco ante tanto fariseísmo!

Pues y del acreditado *trust* periodístico, ¿qué opinan ustedes?

Sus tres órganos en la Prensa madrileña—tres eran, tres, las hijas de Elea—unidos en apretado haz, disparan bala rasa contra los dos acusadores, digámoslo así, de Lerroux, y á más de publicar sendos artículos censurando acremente á Iglesias y á Azcárate, han ordenado á sus más eminentes intelectuales escriban crónicas y felicitaciones en loor de los «vencidos».

Pero ¿qué es esto, señores?

Cuando los monárquicos debieran estar reventando de alegría por ver disuelta—según ellos—la Conjunción republicano-socialista, que representaba una amenaza para el régimen, se los ve llorar á moco tendido porque el adversario se debilita.

¡Cualquiera desentraña los misterios de la política de ciertas Empresas!

¡Aunque quizá pudiéramos hallar la clave, si en lugar de misterios pusiéramos miserias!

Los radicales podrán no haber demostrado que los tan asendereados acuerdos del Municipio de Barcelona eran beneficiosos, pero en cambio están dando pruebas de un cinismo inconcebible.

A falta de razones están desempolvando el viejo arsenal de calumnias y frases gordas contra quienes no han querido pasar por las immoralidades administrativas denunciadas, y en los numerosos mítines que están celebrando por doquiera, no para hacer resplandecer la justicia de los tales acuerdos, sino para despotricar anchamente, han llegado hasta á pedir la cabeza de Azcárate, y á calificar á Soriano de traidor, y á Sol y Ortega de cualquier cosa... ¡El colmo!

He aquí un párrafo de *El Progreso*, de Barcelona:

Y el Sr. D. Pablo Iglesias, para no ser menos, recordando que su partido fué criado á los pechos de Cánovas, excomulgó también á Lerroux, el jefe de las masas.

El Sr. Azcárate se jugó en el asunto su seriedad, el proceder democrático y hasta la hombría de bien.

Pablo Iglesias no se jugó nada. Después de la puñalada traspera, se quitó el gabán de pieles como si fuera á Bilbao y se endosó la indumentaria del obrero...

¡Aún hay clases!

¡Fusilable!

El Congreso aprobó ya la ley del candado, especie de unguento amarillo para combatir los avances del clericalismo.

Para ello tuvo necesidad el Gobierno de recurrir á la sesión permanente.

Acerca de ella dice *La Epoca*:

Apenas se votó la sesión permanente, se fueron á sus casas los conservadores. Cuanto á los diputados de la mayoría que constituían el primer turno, se hicieron servir de comer en la cantina.

En una mesa fraternizaban, mientras los servían, los Sres. Lerroux, Giner de los Ríos é Iglesias (D. Emiliano). Pablo Iglesias se les acercó y charló con ellos un rato.

Al corresponsal de *The Times*, que estaba tomando apuntes de las escenas de los pasillos para redactar un telegrama á su diario, se le hizo observar que en la vida política española había un gran ambiente de tolerancia. Los mismos que se maltratan en el salón de sesiones se hablan y saludan en los pasillos.

¿Dónde tendría los ojos el reporter de *La Epoca* que vió á Pablo Iglesias charlando con Lerroux y sus amigos?

¡Si ni siquiera estaba en la Cámara!

Lo primero es enterarse, señores reporteros, y cuando hablen con los corresponsales extranjeros de la tolerancia—valga el eufemismo—existente entre los parlamentarios españoles, díganles que hoy en día pisa los umbrales de la Cámara por lo menos un diputado que tiene la verdadera noción del decoro político á que están obligados los hombres de convicciones sinceras.

Y ese no es otro que el diputado socialista.

Del anticlericalismo canalejista.

Los diarios neos vienen alborozados porque los prelados que tienen asiento en la alta Cámara han obtenido del Gobierno la promesa de que los sueldos de los sacerdotes no tendrán descuento y por haber conseguido que los legados de almas paguen en adelante el 2/7, por 100 en vez del 14 que venían pagando. Así, así se combate el clericalismo.

Del liberalismo canalejista.

En las elecciones parciales de Gijón y de Laredo, por donde se presentaban candidatos republicanos, ha habido una serie de escandalosos atropellos y pucherazos con objeto de impedir el triunfo de aquéllos, y otorgar el acta á los dos contrincantes conservadores.

Todo ello, naturalmente, con aquiescencia, ó por lo menos con la tolerancia, de las autoridades.

Esto, Inés, ello se alaba, y no necesita esforzarse mucho D. José para que creamos en su acendrado amor á la libertad y á las prácticas democráticas.

## LO DEL DÍA

Tema es en estos días de apasionados comentarios entre cuantos prestan atención á las incidencias de la política lo ocurrido el martes de la pasada semana en el Congreso con motivo de la opinión que el jefe de la minoría parlamentaria de Conjunción republicano-socialista, Sr. Azcárate, y á nuestro correligionario Pablo Iglesias, les mereció el debate sostenido en la Cámara acerca de la administración municipal de Barcelona.

A unos les ha parecido injusto é impolítico el fallo de Azcárate y de Iglesias; otros, por el contrario, lo han encontrado justo y oportuno. Ni las censuras ni las alabanzas lograrán sacarnos de nuestra habitual ecuanimidad para tratar del caso; pero no por eso nos creemos dispensados de exponer nuestro criterio, por lo que respecta á la conducta del representante del Partido Socialista, pues éste no hace más sino seguir el camino que desde antiguo tiene trazado nuestra organización.

Expongamos someramente los hechos.

Los diputados catalanes Sres. Ventosa y Carner inician un debate sobre dos acuerdos tomados por la mayoría radical del Municipio de Barcelona, referente uno de ellos á la concesión de un proyecto de conducción de aguas, y relativo el otro á la concesión del monopolio para explotar el arbitrio sobre yeros, cales y cementos durante algunos años. Ambos señores referidos consumen los turnos reglamentarios y tratan de demostrar que esos acuerdos son lesivos para los intereses de Barcelona. El Sr. Lerroux y D. Emiliano Iglesias defienden lo hecho por sus correligionarios de la ciudad condal en sendos discursos, seguidos de sus correspondientes rectificaciones. Agotados en cuatro ó cinco días de pugilato oratorio los argumentos de unos y otros en pro

de su tesis respectiva—pues no cabe suponer que reservaran el menor detalle de importancia—son requeridos los diversos representantes de los partidos que integran la Cámara, y entre ellos los Sres. Azcárate y Pablo Iglesias, como miembros de la minoría republicano-socialista, para que emitan su opinión. Y los aludidos, que habían presenciado toda la discusión y hecho cargo del asunto, hubieron de manifestar, puestas las manos sobre su conciencia, que no les habían convencido las razones del Sr. Lerroux y que reputaban de malos actos administrativos los realizados por el Ayuntamiento de Barcelona.

Si ambos entendieron lealmente que era indefendible lo aprobado por el Ayuntamiento de la capital catalana, ¿por qué no habían de haberlo dicho? ¿Qué era en este caso lo honrado, transigir con el abuso o declarar valientemente la imposibilidad de aceptar como buenos actos a todas luces condenables? Indudablemente lo segundo, aunque trajese como consecuencia una disgregación de las fuerzas integrantes de la Conjuración republicano-socialista. Las llagas no se curan tapándolas, sino cauterizándolas.

De la influencia que para la Conjuración tenga la separación de los radicales cosa es que incumbe especialmente a los elementos republicanos, y de la cual no dejará de ocuparse el Comité Nacional de aquélla. Por lo que respecta a la actitud del diputado socialista, hemos de reputarla como la única que pudo adoptar, vistos los datos y razonamientos aducidos por ambas partes en la discusión mantenida en el Congreso. Lo contrario hubiera sido, a más de cobardía insigne, un quebrantamiento de la línea de conducta que el Partido Socialista tiene señalada desde su constitución y que es lo que le caracteriza frente a todos los partidos burgueses.

Nuestro Partido, al ir a la Conjuración, recabó y obtuvo completa independencia en cuanto a sus medios de acción y procedimientos de propaganda en todo aquello que no fuese de índole común a los partidos conjuncionados. De no ser así, no hubiera entrado en ella. Y lo hecho ahora por el diputado socialista no puede considerarse como un ataque a la Conjuración; primero, porque en virtud de su propia representación no podía obrar Pablo Iglesias de distinta manera, y además porque no se trataba de una cuestión de principios, sino simplemente de emitir opinión sobre la licitud de unos acuerdos de orden administrativo. Y es de suponer que tanto nuestro amigo como el Sr. Azcárate tendrían que realizar un verdadero esfuerzo para decir lo dijeron, que a nadie gusta actuar de acusador por mero capricho, sobre todo cuando no se ignora que luego habrán de llevarle en lenguas.

En resumen, que la actitud de Pablo Iglesias frente a los acuerdos de los concejales radicales barceloneses ha sido la que correspondía a la tradición del Partido Socialista, y que para fijarla no han intervenido otros factores que los datos públicamente expuestos ante los representantes del país y juzgados con arreglo a la norma de nuestra ética habitual.

Si eso puede significar un debilitamiento de las fuerzas de la Conjuración republicano-socialista, no creemos que pueda apreciarse en estos momentos. Pero si puede asegurarse que si los elementos que la constituyen no se inspiran en un elevado criterio de moralidad política no llegarán de modo alguno a ver implantada la República.

## EN EL MUNICIPIO

### Sesión del 24 de diciembre.

En el despacho de oficio se da cuenta de la aprobación de los presupuestos del Interior y del Ensanche, de que por el Gobierno civil se ordena la provisión de una vacante de jefe facultativo en el Sr. Ortega Morejón y de que la Comisión provincial ha aprobado la creación del negociado de Enseñanza.

El primer asunto que se debate es un presupuesto de 861.952,17 pesetas para arreglar la calle del Pacífico. El presidente de la Comisión de Obras retira el dictamen; pero sobre si se debe retirar ó no discútese cerca de una hora, y por fin, en votación, se aprueba la retirada para mejor estudio.

También fueron retirados otros dictámenes.

Se aprobó modificar el reglamento del Cuerpo de bomberos en el sentido de que las plazas sean concedidas a obreros de los oficios de construcción.

Aprobóse el pliego de condiciones facultativas y económicas para subastar las obras de material granítico.

En votación nominal se aprobó un dictamen proponiendo la ampliación de las obras que se ejecutan en el almacén del ramo de Fontanería-alcantarillas, sito en el paseo del Rey. Esta ampliación tiene por origen las dificultades que el terreno ha ofrecido y la circunstancia de haber hallado una copiosa vía de agua, que se utilizará para el servicio público.

Después de pasar otros dictámenes de poca importancia y algunas proposiciones, entre ellas la indispensable del señor Dorado, el Sr. Abellán, tomando el Ayuntamiento como un Parlamento chico, hizo saber que por consecuencia de lo ocurrido en el Congreso la mino-

ría radical obraría en lo sucesivo por su propia cuenta y que había autorizado para llevar su representación a don Eduardo Trompeta.

Así había procedido hasta ahora esa minoría; pero bueno es que conste de una manera oficial y auténtica.

## ¡Escarnio!

No bastaba que por un delito imaginario estuvieran detenidos en la cárcel de Madrid los cinco jóvenes socialistas Saborit, Anguiano, Egocheaga, Lucio Martínez y Blázquez.

No bastaba que se les rehusara la libertad provisional cuando ningún motivo había para negarla.

Era preciso, por lo visto, hacer escarnio con los deseos de libertad de esos compañeros y sus familias. Y en esto no han andado parcos los señores del margen.

El lunes pasado, a las nueve de la noche, fueron puestos en libertad los dichos compañeros, cuando menos lo esperaban. En la Casa del Pueblo acogióseles con el júbilo que es de suponer.

Debían presentarse en casa del juez militar al día siguiente, a las doce del día; allí estuvimos con ellos y después de tres horas de espera, de allí les vimos salir, conducidos por dos parejas del orden público, nuevamente hacia la prisión, en cuya puerta les dejamos.

¿Causa de esto que no sabemos cómo calificar? Pues que el capitán general, no estando conforme con el auto del juez, ordenaba que se diese caza otra vez a los feroces revolucionarios.

¿Para qué hacer comentarios? Tratándose de la ley de Jurisdicciones, están hechos todos los comentarios.

Lo que nos duele en el alma es que toda una nación se halle en un grado tal de fatiga moral que conserve entre el farrago de sus leyes una tan desacreditada como ésta.

Vista la cuestión bajo otro aspecto, debemos felicitarlos de que nuestros enemigos favorezcan tanto la propaganda de nuestros ideales.

¿Qué dirá de esto el Sr. Canalejas, demócrata de pura cepa y cómplice de tantas cosazas?

## Término de un debate.

El martes de la semana pasada el debate suscitado en el Congreso sobre dos acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona (uno relativo a un arbitrio sobre cal, yeso y cemento, y otro referente a la traída de aguas), que nuestros lectores conocen por la prensa diaria, terminó con tres declaraciones, una del Sr. Azcárate, otra de nuestro correligionario Iglesias y otra del señor Lerroux.

El Sr. Azcárate, después de responder al ministro de la Gobernación sobre la oportunidad del debate y de hacer algunas manifestaciones sobre la autonomía, pronunció las siguientes palabras:

«Y sin más que esto, para responder ya al juicio que nos pedía el Sr. Ventosa, yo lo formulo de esta sencilla manera, estando dispuesto a no decir más, y es que no nos ha convencido el señor Lerroux. No podemos decir más, ni podemos decir menos.»

Nuestro compañero Iglesias hizo su declaración en estos términos:

«En cumplimiento de mi deber, respondiendo al requerimiento hecho a los representantes de fracciones de esta Cámara y a mi modesta persona respecto al juicio que nos merece el debate aquí verificado, he de decir que el convencimiento que ha adquirido el que os molesta en estos instantes es que el asunto relativo a la cal, yeso y cemento, y el referente a las aguas son dos malos actos de administración municipal. Nada más.»

El Sr. Lerroux preguntó al Sr. Azcárate si no habiéndole convencido sus razones, le habían persuadido las de los interelantes, y a Iglesias si estaba nutrido de suficientes datos para calificar de la manera que lo había hecho y que él, el Sr. Lerroux, llamaba arbitraria, los actos que atribuía al Ayuntamiento de Barcelona. Además, impugnando el proceder de Iglesias, tachó de ligereza y poco profunda su opinión.

La respuesta del Sr. Azcárate fué ésta:

«La pregunta que me hace el Sr. Lerroux me parece excusada. Claro está que si digo que no nos han convencido las razones expuestas por S. S., es porque a mí sí me han convencido las aducidas por sus contradictores.»

Iglesias contestó así:

«Muy breve he de ser yo también, señores diputados. He dicho antes que del debate habido aquí yo formaba el juicio que he expuesto. Me refiero a lo que aquí se ha manifestado, a los argumentos y razones que aquí se han expuesto. Y este juicio podrá parecerle al Sr. Lerroux ligero é infundado, pero yo le he basado en lo que aquí he oído; y como lo que aquí se ha dicho es público y notorio y todos lo han oído, de mi ligereza, de mi falta de fundamento, puede juzgar todo el mundo.»

Ante estas declaraciones, el Sr. Lerroux manifestó que la minoría radical no podía convivir con la minoría republicana, y que declinaba las responsabilidades que de esto podían deducirse.

# Intervención parlamentaria de Iglesias.

En la sesión del 14 de diciembre pronunció Iglesias las siguientes palabras, con motivo de la discusión de varias minas de Puertollano, del abandono en que está la inspección de las de La Carolina y de no satisfacerse un atraso que se adeuda a varios guardas de la provincia de Jaén:

Es para adherirme a las manifestaciones hechas por D. Emiliano Iglesias acerca de las minas de Puertollano, y además para pedir al señor ministro de Fomento que la recomendación, ó algo más, que se proponga hacer por lo ocurrido allí con motivo del abandono habido en la inspección de las minas, se haga general, porque las quejas no son de ese solo punto.

Ya en 1905 ocurrió en las minas de Puertollano lo mismo que ha sucedido ahora, y por las mismas causas, que han sido, no sólo la codicia de los patronos, que explotan las minas que están debajo del lecho del río, sino el incumplimiento de los ingenieros en su misión de vigilar aquéllas.

Si se hubieran vigilado, se habría descubierto la falta, se hubiese corregido y se hubiera evitado todo lo que ha ocurrido. Se ve, por consiguiente, que de la inundación habida en las minas de Puertollano ha sido culpable, no sólo la codicia patronal, sino también el abandono de los que tienen la obligación de inspeccionar esos trabajos tan peligrosos.

Y si ahí acontece lo dicho, en otros puntos ocurren con frecuencia bastantes desgracias. Su señoría, que leerá la prensa, habrá podido enterarse de que no transcurren siquiera quince días sin que en las minas de La Carolina acaezcan accidentes de trabajo. Esto, como comprenderá S. S., no puede obedecer más que a abandono en la inspección de las minas, tanto más; cuanto que tales desgracias no ocurren solamente ahora, sino que vienen sucediendo durante un largo período de tiempo.

Pido por ello al señor ministro de Fomento que intervenga para evitar estos males, y especialmente en las minas a que me he referido, principalmente las de Puertollano, porque si no se remedia el mal, podrá ocurrir que cuando venga otro período de lluvias se repita lo que ha pasado; como le pido también que su excitación a los empleados técnicos la haga extensiva, no solamente a las minas de La Carolina, sino a las de toda España, porque seguramente en todas es necesaria.

Ahora voy a hacer una observación al señor ministro de Fomento, relacionada con una petición que le dirigí hace algunas semanas acerca de unos guardas de la provincia de Jaén, cesantes por reforma de la ley, que llevaban varios años sin cobrar el importe de un mes y pico de su sueldo, no obstante haberle reclamado varias veces.

Hasta la fecha no tengo noticia de que esos obreros hayan cobrado, y pido al señor ministro de Fomento que, puesto que él reconoció que era un deber del Estado atender esa reclamación, vea el medio de que dichos obreros cobren en seguida lo que se les adeuda, teniendo en cuenta que la deuda data ya de varios años, y que se trata de quienes no pueden esperar, de infelices obreros que, seguramente, habrán tenido que pasar apuros, ya que tienen que vivir al día, por no haber cobrado la cantidad que se les debe.

El ministro de Fomento reconoció que era muy deficiente la inspección de las minas, dijo que sería reorganizada para 1.º del próximo enero y que desde esta fecha se cumpliría lo que acerca de dicho particular se le había pedido. Cuanto a los guardas, indicó que dentro de unos cuantos días cobrarían lo que se les adeudaba.

Iglesias le respondió de la siguiente manera:

Celebraré que tanto en lo que se refiere a las minas, como en lo que se relaciona con el abono de su sueldo a esos desdichados, las ofertas del señor ministro se cumplan pronto.

Lo de las minas tiene mucha importancia; S. S. ha podido apreciarlo por la estadística a que se ha referido, y aparte de las disposiciones generales que S. S. adopte, le ruego que se fije especialmente en las minas de La Carolina, porque es donde las desgracias ocurren con mayor frecuencia. Y doy las gracias a S. S. por los términos en que me ha contestado.

En la misma sesión del 14, y con motivo del proyecto de fuerza permanente del ejército, pronunció Iglesias las siguientes palabras:

He de ser muy breve por dos razones: primera, porque suscribo casi todo lo que ha dicho el Sr. Salvatella, y segunda, porque estoy convencido de la afirmación que hizo este mismo compañero de minoría respecto de la eficacia de los discursos en este debate y en otros. En realidad, lo que hago es un acto: exponer el criterio de aquellos a quienes aquí represento.

El Sr. Suárez Inclán preguntaba al Sr. Salvatella que dónde estaban las manifestaciones de la Nación respecto de este proyecto. No diré que se hayan hecho cierta clase de manifestaciones acerca de este proyecto presentado hace algunos días; pero cuanto a lo que él representa, podrán no ser tan vivas ó ruidosas las manifestaciones como hubiera querido el Sr. Suárez Inclán para poder apreciarlas, pero no faltan; serán más sordas, y si no hay por parte del legislador el cuidado de observarlas, puede encontrarse al cabo de cierto tiempo con situaciones como aquellas en que ya se ha encontrado.

Pues que, ¿poré el Sr. Suárez Inclán que los obreros, antes de la guerra del Rif, no tenían en cuenta las condiciones en que se reclutaba el ejército? Aunque no sea más que por la prensa ha llegado a su noticia que ha habido aquí hombres de todos los partidos, que han sostenido que con 40 ó 60.000 hombres era suficiente para España, y ahora, por poco que sepa, oye y tiene que enterarse de que se piden dobles fuerzas, como sabe también que el contingente era mucho menor cuando España poseía colonias. (El Sr. Suárez Inclán, D. Pío: Así se perdieron.—El Sr. Azcárate: Sólo faltaba que se dijera eso ahora.) No he de contestar ahora a esa observación del Sr. Suárez Inclán; si se tratase esta cuestión, ya manifestaría el criterio que tiene el Partido que represento respecto de las causas de la pérdida de las colonias. Continúo mi argumento. Decía que la clase obrera sabe el ejército que antes tenía España y que elementos liberales y conservadores han dicho que con 60.000 hombres era suficiente, y ahora se enteran de que se le pide un esfuerzo doble; y no necesita tener grandes dotes de inteligencia, le basta el buen sentido, para comprender que esto es una enormidad; porque ó había error antes cuando se afirmaba eso, y tendríamos que desautorizar a vuestras primeras autoridades parlamentarias, ó si lo

que entonces se decía es cierto, lo que ahora se hace es incomprendible.

Claro es que la clase obrera tiene que sentir esto, porque a ella le alcanza más que a nadie; pues por más que haya dicho el señor Suárez Inclán que a todos alcanza, ya el señor Salvatella ha contestado que, efectivamente, alcanza a todos, pero de manera extraordinaria a la clase obrera; y recojo con esto algunas frases del Sr. Suárez Inclán respecto del concepto que el Partido Socialista tiene de las clases sociales.

Ya he expuesto en otra ocasión con mayor amplitud que nosotros consideramos que la fuerza armada de un país responde a los intereses de una clase, y S. S. ha venido a dar el argumento incontestable diciendo que hoy la característica de las guerras es la cuestión económica.

Pero ¿es que en las cuestiones económicas que se producen en las naciones lleva la voz el proletariado, ó la lleva la clase patronal ó capitalista? ¿Es que en la cuestión de Melilla, en la cuestión de Africa, fué la clase proletaria la que pidió que se realizase esa campaña para ir a trabajar a aquella región, ó han sido los que no iban a ir allí, porque, después de todo, en nuestro país hay muchos sitios donde se podría trabajar? ¿Es que en otros países, cuando ha habido guerras, las ha pedido el proletariado? No; las ha provocado la clase capitalista, que es la dueña del Poder. No tiene el proletariado influencia bastante para impedir las campañas de carácter económico, y es claro que estas guerras no se han podido verificar sin los brazos de la clase obrera, pero siendo el beneficio de ellas para la clase capitalista.

¿Es que aquí, cuando se viene con algún monopolio, se piensa en la clase trabajadora? Pues casi todos los monopolios traen como consecuencia un quebranto para esa clase, y, sin embargo, en nuestro país y en casi todos los países del mundo, es a los capitalistas a quienes les convienen los monopolios.

Por consiguiente, tenemos nosotros que ver en la institución ejército el carácter que ya he dicho; no podemos ver otro y los hechos demuestran que tenemos razón.

Aun admitiendo, y esto constituye una excepción, que pueda haber casos en que se luche por la independencia del país, lo corriente es que se pelee por intereses. Por eso afirmaba yo que la característica de las guerras era otra: la cuestión económica.

Si examinamos desde la guerra franco-prusiana hasta la guerra ruso-japonesa, nos encontramos con que la cuestión económica ha sido la causa de que hayan sido provocadas. Yo no creo que el pueblo ruso fuera el que quisiera la guerra, como no creo que en Francia y Alemania hubiera tampoco quien la quisiera. Claro es que me refiero a la clase trabajadora. No; la que quería la guerra era la clase capitalista. De ahí que, nosotros, mantenamos el criterio expuesto.

Pero descendiendo ya de este criterio general y concretándonos al proyecto que se discute, nos cabe a nosotros manifestar que, dado el carácter de la institución armada, casi siempre perjudica ésta a los trabajadores, y esto consiste en la organización misma del ejército. Un país como el nuestro, pobre, debe limitar sus necesidades a esa pobreza, y si su desarrollo económico o representado como 10, como 10 debe ser su fuerza para mantenerlo; y si representa como 15, como 15. Pero aquí ocurre lo contrario, que la potencia económica es como 10, y esas fuerzas, como otras de la burocracia administrativa, están representadas por una cantidad mayor de la que puede soportar el país.

Decía el Sr. Suárez Inclán que no se habían formulado protestas respecto de esto. No sé si las habrá; pero crea S. S. que no ha pasado desapercibido para la clase obrera que antes se pidieran 85.000 hombres y que ahora se piden 115.000. ¿Cómo ha de ver esto bien la clase trabajadora, que no tiene las 1.500 pesetas para redimirse? Si no protesta lanzándose a la calle a manifestar su disgusto, protesta en su fuero interno. El pueblo no realiza manifestaciones de determinada índole, pero, en cierto sentido, discurre bien, aunque su potencia intelectual no sea grande, y no puede menos de comprender la razón de lo que yo digo.

Respecto de la cuestión de la guerra, nos ha dicho S. S. que, hoy por hoy, no existe peligro de ella, lo cual puede satisfacer a los de arriba, pero más ha de satisfacer a los de abajo. Y ahora, cuando se dice esto, ¿es cuando pedis el número de hombres que se consigna en el proyecto que discutimos? Pues si no hay temor de que haya guerra, no se comprende esa petición de fuerzas.

«No os parece que la razón aconsejaba que ese contingente de fuerza no fuese tan crecido como es? Si además se tiene en cuenta (y esto también transcurre fuera) que en la discusión de presupuestos, a la que yo he podido asistir poco, y lo he sentido mucho, hemos estado oyendo, de unos y otros bancos, a técnicos, a militares, que la desorganización impera en el ejército, y tiene sus consecuencias luego en un presupuesto mayor ó en una dirección peor; cuyos resultados vienen a redundar en perjuicio de la clase obrera, ¿cómo ha de haber disgusto entre los trabajadores que conocen esto y ven que se gastan ciento ochenta y tantos millones, que después estos millones se aprovechan así, y además que se llama a un número de hombres mayor que otras veces, sufriendo, por consiguiente, por un lado una carga de carácter económico y por otro lado una carga personal? ¿No ha de producir esto, Sr. Suárez Inclán y señores de la Comisión, un gran disgusto en la clase trabajadora?»

Lo grave es que la desatención con la clase obrera no se observa solamente en esta cuestión, sino en otras; que se nota aquí y fuera de aquí; que ocurre en los Municipios y en el Parlamento. Yo creo que se presta poca atención a lo que pasa en la calle, a las manifestaciones del pueblo, siquiera éstas, la mayor parte, no sean encrespadas; porque si esperáis a que las manifestaciones se presenten de ese modo, habrá que acusaros de imprevisores. Es preciso que se tenga en cuenta toda esa opinión y que luego se refleje aquí, demostrando más interés que el que se desprende de la soledad de estos bancos, para que, si no en aquello en que es difícil atenderla, se atienda en lo que, prudentemente, procediendo con razón y comprendiendo a los mismos intereses que representáis, sea conveniente para que esa clase, la más necesitada de todas, no sufra las consecuencias ni de este contingente, ni del presupuesto, ni de otras cosas que le perjudican.

Mis palabras, por tanto, han de tener ese sentido, no sólo para este proyecto, sino para otros aprobados ya. Los presupuestos han ido aumentando, gravando a toda la nación, y principalmente a esta parte de ella; el contingente del ejército ha ido también aumentando y gravando a esa misma parte del país; y como yo soy aquí un representante de ella, si he de interpretar rectamente sus sentimientos, no debo limitarme a decir que eso hay que corregirlo, sino que debo protestar y protesto contra el proyecto que se discute. Ya sé que esto se hace legalmente, que no podré decir que se va contra la ley, porque el proyecto se aprobará en las Cortes; pero protesto en el sentido de que no se tenga en cuenta el interés general de la nación, y particularmente el de la clase trabajadora; y no es que quiera yo, como representante suyo, exagerar sus sufrimientos, sino que vosotros mismos sabéis la situación de angustia, de ignorancia y de miseria en que hoy se encuentra.

A nuestro amigo contestó el Sr. Romeo sosteniendo que era beneficioso para los trabajadores el que fuera elevada la cifra de la fuerza armada y entonando un canto a la disciplina militar y al cuartel.

Iglesias le replicó del siguiente modo:

He oído con cierto asombro, no sé si a los demás señores diputados les habrá sucedido lo mismo, la respuesta que el Sr. Romeo ha tenido a bien dar a mis palabras. Yo creía al menos, no ya por las teorías que profesamos los socialistas, sino teniendo en cuenta las vuestras, yo creía que las fuerzas de un país debían responder a los intereses que tenían que defender; pero considerar los cuarteles como una especie de asilos; considerar que el aumento de fuerzas militares viene a atenuar la situación misérrima del proletariado, me parece que es, en cierto modo, como desear que continúe la emigración, que es también una de las causas que modifican, en cierta parte, las condiciones del trabajo. Si se ve de España, término medio, 80 ó 100.000 trabajadores al año, es indudable que esos 80 ó 100.000 trabajadores no pesan sobre el mercado de brazos. Y ¿debemos desear eso? No; hay una pérdida para el país. La principal riqueza de un país es la de sus hombres, porque sus energías, sus fuerzas, se aplican al desarrollo de la riqueza nacional, y comparando la diferencia entre los 80.000 y los 115.000 hombres que se llaman ahora a filas, esos 35.000 hombres son mucho menos que los que emigran, y la emigración, según su señoría, será una cosa que deben bendecir los obreros que se quedan aquí; sin embargo, no la bendecimos, porque la consideramos un mal, y procuramos influir cuando podemos para que se disminuya.

Algo parecido pasa con las fuerzas del ejército. No se puede creer que porque el ejército se aumente se resuelva el problema social. Se atenuará, si se quiere, el problema social, se disminuirá la falta de trabajo accidentalmente, pero el problema no se resuelve; habrá una solución parcial en el grado que quiera S. S., fragmentaria en el sentido que S. S. ha indicado, que influirá sobre el mercado de brazos, y el trabajo costará más caro; pero esto no se puede buscar así, entre otras razones porque no se trata de alimentar sólo a los hombres en los cuarteles, sino que hay que hacer otros gastos destinados a armamentos, equipos, etc.

Por otra parte, buscar la disciplina de nuestro país haciendo que tengan que pasar todos los ciudadanos por los cuarteles, no me parece que sea buena manera de lograr esa disciplina social. Es probable, es seguro que la mayor parte de los legisladores que necesitan esa disciplina caerían de ella, porque la mayor parte no han pasado por los cuarteles. La disciplina social hay que conseguirla por otros medios; es cuestión de educación, no es cuestión de pasar por los cuarteles. ¡Desdichado país, si para que fuese disciplinado, si para que cumpliera ciertos deberes, si para que procediera como es debido, fuera necesario que pasaran todos sus ciudadanos por los cuarteles! No; ya digo que los legisladores, a quienes me parece que alcanza alguna responsabilidad en lo que en nuestro país ocurre, no creo que hayan pasado todos por el cuartel. Así es que tampoco para corregir ese defecto moral me parece aceptable la observación de S. S.

Hablaba el Sr. Romeo de que si España se hubiera encontrado con un contingente como el que ahora se pide, no hubiera ocurrido la guerra de Melilla. Claro es que respecto de este particular he de disentir de la opinión de S. S., como disintiere probablemente de la de casi toda la Cámara. De poco nos puede servir ese ejército si no hay arriba, en los gobernantes, el sentido político debido para evitar la guerra; y yo creo que aquel conflicto se pudo evitar, yo creo que aquello pudo ahorrarse a nuestro país; y así como entonces no se nos ahorró y nos costó lo que ha costado, mañana, con 115.000 hombres, si arriba no reina lo que debe reinar, si arriba no impera lo que imperar debe, vendrán conflictos que esos 115.000 hombres no servirán para evitar. Es una política de buen juicio y de serenidad la que hace falta para evitar eso. Tengo, por consiguiente, que discrepar de lo manifestado por S. S.

Ha hablado el Sr. Romeo del ejército de Francia y del ejército de Alemania. ¿Podemos comparar nuestro país con esos? No. Esos países necesitan tales ejércitos por la situación política en que se han encontrado. Sabe S. S., mejor que yo, que Francia desde la guerra franco-prusiana no ha pensado más que en ir elevando sus fuerzas a ver si podía tenerlas mayores que Alemania, y Alemania ha pensado en lo propio y en sus relaciones con otros países, con Inglaterra, por ejemplo, para no encontrarse en situación de inferioridad; como Inglaterra ha procurado siempre, teniendo en cuenta esa política a que me he referido, tener en el mar un doble poder que el de las dos naciones marítimas más importantes del mundo. Así es que se trata de países que no se pueden comparar con el nuestro. Dentro del espíritu que yo llamaría burgués, la política sensata en nuestro país; la política cuerda que se debe seguir es la de desarrollar nuestra producción, para después, si se tienen esas necesidades militares, crear las fuerzas que sean indispensables; porque donde hay producción abundante hay elementos para crear esa fuerza; pero donde no la hay, lo que se hace con ese aumento de fuerza es abrumar a los distintos ramos de la producción, sin conseguir lo que se quiere. Hay una diferencia enorme respecto de este particular entre vuestra manera de pensar y nuestro modo de ver.

Hablaba S. S. después del mejoramiento de los cuarteles y de lo que todo eso cuesta. Son cosas distintas. No he de ser yo partidario del mejoramiento de los cuarteles; si los cuarteles los habitan principalmente los proletarios, claro es que yo he de desear que tengan buenas condiciones, y todos lo debemos desear. Pero ¿qué tiene que ver el que deseemos que se arreglen los cuarteles, en lo cual se está pensando por los Gobiernos hace mu-

chos años y todavía no se ha hecho nada, y no creo que haya sido la clase trabajadora la que lo haya impedido, que tiene que ver eso, repito, con el aumento de las fuerzas militares en un grado que nosotros creemos que no deben tener.

Por último, S. S. alegaba que sin esos 600.000 hombres del ejército de Francia y sin esos otros tantos miles del ejército de Alemania y de otros países, huelgas que hoy son de 40.000 hombres en esos países adquirirían todavía mayores proporciones y se no presentarían casi como un caos. Claro está que el argumento para S. S. podrá tener fuerza, para mí es todo lo contrario, porque yo creo que ese poder militar de Francia, de Alemania, de Inglaterra y de casi todos los países, contenido hoy un poco por los avances del Socialismo, es el que mantiene el privilegio, aunque los hombres que forman parte de esas fuerzas no piensen ellos que defienden tal privilegio; yo creo que la desaparición de esos elementos permitiría que triunfasen otros, que triunfásemos los que queremos que no haya guerras; de modo que lo que S. S. considera un mal, yo lo considero un bien; creo que el día que desaparezca el régimen social presente no habrá guerras, y las cuestiones como deben solucionarse entre hombres, razonablemente; pero, sobre todo, no habrá guerras, porque se habrá hecho una transformación social.

Los intereses antagónicos que hoy existen y que no hay manera de extinguir, de eliminar en el presente estado social, desaparecerán mañana, y entonces, no habiendo ni capitalistas ni obreros, no habiendo intereses encontrados, sobrarán los hombres que se destinan al ejército, los cuales se dedicarán a trabajos de estudios beneficiosos para todos, y habrá llegado el momento, que creo que todos ansiamos, de que la familia humana no se conduzca como los irracionales, luchando sus miembros unos con otros, sino todos trabajando para todos y viviendo en un régimen de completa solidaridad.

El Sr. Romeo, a esta respuesta de Iglesias, hizo una rectificación, la de que al hablar de la disminución de los grandes ejércitos quiso sólo indicar que aumentaría el número de obreros desocupados.

Nuestro amigo puso fin a este debate con las siguientes palabras: El Sr. Romeo, rectificando algo que había interpretado yo equivocadamente, me ha dicho que con la disminución de los ejércitos de los países que ha citado aumentaría el número de brazos desocupados; no es esto? Pues yo le digo: la clase trabajadora organizada, no en España, que tiene hombres de poca capacidad, pero donde los hay de una capacidad extraordinaria, como ocurre con los trabajadores alemanes, los ingleses y los franceses, impedirían la rebaja, la disminución de esas fuerzas si encontrasen en ellas, en el aumento ó en el mantenimiento de las que hoy existen, una atenuante siquiera á los males de la clase que representan? ¿Lo harían si fuese así? Creo que no.

En la sesión del día 21 nuestro amigo Iglesias trató de los siguientes puntos:

Hace un mes pedí al señor ministro de Fomento que pusiera remedio á una ilegalidad que se comete en las minas de Puertollano.

Sabido es que á aquellos obreros se les paga mensualmente, en vez de pagarles en la forma que indica la ley. El señor ministro de Fomento ha ordenado una investigación allí; la investigación se ha llevado á cabo, y S. S. ha enviado á la Cámara los resultados de esa investigación. Ante los ingenieros, y en presencia de algunos obreros, han declarado los contratistas respecto del particular; pero mis noticias son que en las declaraciones, que seguramente habrán sido de los contratistas, no hay toda la fidelidad debida. Ejemplo: respecto á los anticipos que se hacen á los trabajadores á los veinte días de haber efectuado el pago mensual, se dice en la mayor parte de los informes que se han enviado que se les llega á abonar, ó que suelen pedir ó pueden pedir los jornales hasta el día en que lo hacen, y mis informes son contrarios á eso.

La explicación de esto debe estar en que parece ser que los obreros á quienes se ha hecho intervenir en esa investigación han sido buscados, han sido de los que los contratistas han estimado mejores para ellos.

Pero con ser este un punto á dilucidar, y que podría ofrecer dudas al señor ministro de Fomento, el ateniéndose á sus datos, yo ateniéndome á los que me han sido suministrados, lo cierto y positivo es que continúa el mismo sistema de pago, que el señor ministro prometió aquí, que la ley se cumpliría, y que esta es la fecha en que, después de transcurrido un mes, no se ha cumplido.

De poco sirve que digan los contratistas que ellos entregan á los obreros cuando lo piden algún anticipo á cuenta de lo que tienen ganado, porque lo que en realidad hay que hacer es que se cumpla la ley, que se pague en los plazos por la ley indicados y que... (Una voz en las tribunas: No se oye.)

El señor presidente: Orden en las tribunas!

El Sr. Iglesias Posse: Yo no puedo esforzar más la voz. La esfuerzo en la medida que me es posible.

El señor presidente: Ni necesita S. S. esforzar más la voz, porque habla para los señores diputados.

El Sr. Iglesias Posse: No solamente es eso, señor presidente, sino que el murmullo es también de la Cámara, y si el murmullo continuase de modo que no pudiera ser escuchado, no por falta de voluntad, sino de posibilidad, me sentaría. Creo que hay que prestar atención á todo lo que se dice en la Cámara.

Pido, pues, al señor ministro de Fomento, respecto de este particular, que la ley se cumpla, porque no basta que los contratistas aleguen que entregan tanto ó cuanto anticipo, sino que es preciso que abonen á los trabajadores sus salarios cuando la ley indica.

No sé si lo que voy á decir ahora corresponde al Ministerio de Fomento, al de Hacienda ó á la Presidencia del Consejo de Ministros; pero de todos modos, alguna relación ha de tener con el Ministerio de Fomento, y por consiguiente, al Sr. Calbetón me dirijo.

En Almadén, el hospital de mineros heridos y enfermos está entre dos cementerios. Esta situación no es nueva, porque comprenderán los señores diputados que esos dos cementerios no se han establecido ahora, sino que tienen ya alguna fecha.

Las condiciones de ese hospital entre dos cementerios son pésimas. No hay que hablar del cuadro que se ofrece á los enfermos convalecientes cuando se asoman á las ventanas del hospital; pero es que además, cuando llega la época del calor, los olores son inaguantables.

Tampoco hay que decir si esto es antihigiénico, pues es indudable que en tales circuns-

tancias, aquellos obreros que, como todos saben, trabajan en condiciones horribles, están expuestos á una enfermedad que puede acabar con ellos, y es cosa de pensar en si es posible que continúen en esa situación, y si no merece la pena, aunque haya que hacer un esfuerzo, de que desaparezcan esos cementerios de allí (porque eso no sólo afecta á los obreros enfermos y heridos, sino á toda la población), una medida de carácter general sanitario.

Yo comprendo que quizás el Municipio no pueda hacerlo por su sola cuenta; pero me parece que aquellas minas rinden al Estado los recursos suficientes para permitirle, por medio del procedimiento legal adecuado, hacer que esa situación excepcional de los trabajadores de las minas de Almadén, sobre todo de los enfermos y heridos, desaparezca.

Otro ruego voy á hacer que no sé si corresponde al señor ministro de Fomento ó al de la Gobernación.

Con motivo de las inundaciones del año pasado en algunas provincias de Castilla se abrió una suscripción, y según las noticias que se me dan, siendo la provincia de Zamora una de las que sufrieron ese daño, allí no han percibido hasta ahora cantidad alguna.

Ruego, pues, al señor ministro de la Gobernación que se informe y me informe sobre este particular, y, sobre todo, que si algunos de los recursos allegados corresponden á esa provincia, se le den, para que repare en la medida posible el daño sufrido.

Supongo que el señor ministro de la Gobernación tendrá á estas horas más datos de los tristes sucesos ocurridos en Noya.

Yo he recibido algunos, y como el último día que se trató en esta Cámara del asunto, di cuenta de los que entonces tenía, voy á rectificarlos con los nuevos.

Dije entonces que habían resultado dos mujeres y un hombre muertos, este último de treinta y dos años de edad, y que dejaba seis hijos en la mayor miseria (esto lo agrego ahora, porque entonces no lo sabía), y de las noticias que ahora he recibido resulta que sólo murieron un hombre y una mujer, siendo la otra gravemente herida. En cuanto á los heridos, me confirman que fueron 14.

También me comunican que se ha formado allí una Junta popular y que el alcalde interino (porque el efectivo parece que abandonó sus funciones cuando ocurrió el triste suceso), oyendo á esa representación popular le prometió que serían puestos en libertad los presos, después de averiguarse que no habían realizado ninguna agresión contra la fuerza, que les atendería en la cuestión de los consumos, y además, que el Ayuntamiento disminuiría.

En lo de los consumos han quedado, en efecto, satisfechos, volviendo la cuestión al estado en que antes se hallaba, con los mismos derechos que había anteriormente, y cuya alteración dió origen á las desgracias allí ocurridas; pero, en cambio, en lo del Ayuntamiento parece que ha habido nueve concejales que, en la forma en que eso se puede hacer, han dimitido, en cambio los siete restantes, hasta los 16 que son, continúan ocupando sus cargos contra la voluntad de la población.

En virtud de este hecho y de las derivaciones que este hecho tenga, téngase allí que esta cuestión no se trate con la imparcialidad debida, y los elementos de aquel pueblo, fundadamente si se considera su situación, reclamen que las averiguaciones pertinentes sobre los sucesos acaecidos se realicen por un juez especial.

Esto es lo que yo pido á S. S., si es que puede atender mi ruego, porque ya sé que este asunto corresponde á Gracia y Justicia; pero, en fin, en lo que S. S. pueda, espero que atenderá los justos deseos de aquella población á fin de que la verdad resplandezca, que se averigüen los hechos como deben averiguarse, y se exijan las responsabilidades consiguientes á quienes las haya contraído.

No tengo más que decir.

El ministro de la Gobernación replicó á Iglesias que el Gobierno había votado una cantidad para los damnificados por las inundaciones en varias provincias castellanas, y que dicha cantidad se había repartido; y en caso de retrasarse á una suscripción particular, el reparto de ésta se haría en breve. Acerca de lo de Noya declaró que ignoraba lo de la dimisión del Ayuntamiento, que había habido algunos guardias heridos y que con el ministro de Gracia y Justicia trataría de si había necesidad de enviar un juez especial.

El ministro de Fomento dijo que después de recibir la información que ordenara en Puertollano, mandó que se hiciera cumplir la ley.

A ambos contestó Iglesias lo que sigue:

Voy á responder en el mismo orden que me han contestado los señores ministros.

Al señor ministro de la Gobernación he de decirle, respecto á lo de Zamora, que lo que me manifestaron se refiere á la suscripción, no á la cantidad votada por el Gobierno; y aunque la suscripción haya sido pequeña, no deben haber recibido nada de ella cuando me han escrito. Por tanto, la cantidad que sea de suscripción particular debe distribuirse con la equidad debida.

Acerca de los sucesos de Noya he de manifestar que en los datos enviados exponen los que me han escrito que las piedras que dieron lugar á la triste jornada salieron de la casa del mismo arrendatario, tanto, que algunas de ellas alcanzaron á la Guardia civil y otras á los que estaban enfrente de ella, y que no ha habido allí ningún guardia herido, ni se ha probado que los individuos que tomaron parte en la manifestación empleasen arma alguna. Precisamente la libertad de los que fueron detenidos se ha basado en que no habían realizado ningún acto de agresión contra la Guardia civil.

Respecto de la forma en que han pedido la destitución del Ayuntamiento, claro está que debe haberse hecho por considerar responsable al Ayuntamiento de las desgracias allí acaecidas, por haber entendido que no ha procedido éste con el tacto y con el cuidado con que debía haber procedido. Indudablemente por esto lo han pedido, y en virtud de esta petición, ha sucedido lo que ha sucedido: que nueve concejales han dimitido y siete continúan en sus puestos.

Pero, en fin, como interesa más que nada que se averigüe lo que ha ocurrido, yo espero que el señor ministro de la Gobernación, así como el señor ministro de Gracia y Justicia, comprendan que todo lo ocurrido reclama el nombramiento de un juez especial, porque no se trata de una cuestión pequeña, sino de mucha trascendencia, en la que conviene resplandezca la verdad.

Al señor ministro de Fomento he de manifestarle que me parece que se ha referido, en la cuestión de los castigos, á la información que se ha hecho acerca de la denuncia que hizo aquí el Sr. D. Emiliano Iglesias y á algunas palabras que yo dije sobre lo mismo. Yo me referí, porque no conocía nada de eso, principalmente á la cuestión del pago de jornales, y claro está que si bien debe haber penalidad para los que han faltado á la ley, más importante es que la ley se cumpla.

Respecto á lo de Almadén, no sé si se le ha

pasado á S. S. contestarme por olvido, ó por tratarse de asunto que corresponde al ministro de Hacienda. (El señor ministro de Fomento.) Pues entonces, aparte de lo que haga S. S., yo ruego á la Mesa que transmita al señor ministro de Hacienda lo que yo he manifestado respecto del hospital que está enclavado entre dos cementerios, á fin de que se remedie la situación.

A la insistencia del ministro de la Gobernación de que en Noya ha habido guardias civiles heridos, nuestro correligionario Iglesias replicó:

Respecto á los individuos de la fuerza armada que según el señor ministro dice han resultado heridos, debo manifestarle que la Comisión popular que me ha escrito, y tengo noticias de que ha escrito también á otros señores diputados, sostiene que no ha habido absolutamente ningún herido.

En la sesión del 22, el Sr. Corominas solicitó del ministro de Fomento una reglamentación para el trabajo de los obreros ferroviarios, basándose para ello en las mismas condiciones en que realizan esos trabajadores los servicios.

Acerca de este particular, Iglesias pronunció las siguientes palabras:

Voy á agregar, después de adherirme á lo manifestado por el Sr. Corominas, algunos datos que corroboran lo que aquí ha expuesto. Hay en la línea de Madrid á Valencia de Alcantara 28 estaciones que no tienen más que un jefe de estación y un guarda-agujas para verificar todo el trabajo que requiere un número considerable de trenes. Hay en la línea de l Oeste 27 estaciones en la misma situación, y este personal no tiene, puede decirse así, horas de descanso.

El jefe de la estación de Monte Aragón y el guarda-aguja no tienen más que este trabajo: un tren á las 23,35; otro, á las 12,14; otro, á las 2,43; otro, á las 20,11; otro, á las 1,22; otro, á las 4,52; otro, á las 15,12; otro, á las 5,14; otro, á las 7,20; y otro á las 0,10.

Los que me comunican estos datos agregan que ha habido guarda-agujas que se han quedado dormidos haciendo el servicio. Luego la reforma que se solicita no sólo tiene importancia porque evitará la inhumana manera con que se trata á estos obreros, sino también por lo que favorece á los viajeros, ya que bien atendido este servicio, no hay que decir la seguridad que ofrecerán los trenes. De manera que el reducir el trabajo de estos obreros, además de humano, es beneficioso para todos. Una gran parte de los accidentes que ocurren en nuestras vías férreas tiene ese origen, y algunas veces se ha demostrado, como también dependen otras del mal material que emplea.

Creo, por consiguiente, que las promesas que ha hecho el señor ministro de la Gobernación en nombre del Gobierno deben ser cumplidas lo antes posible por demandarlo así dos importantes intereses: uno de ellos, el bien general de los viajeros y otro el particular de los obreros ferroviarios, cuyas condiciones de trabajo, si las enumerase en su totalidad, y no fragmentariamente, como lo he hecho, producirían verdadero asombro en la Cámara.

El ministro respondió á nuestro amigo que estaba de acuerdo con su punto de vista de que lo tratado afectaba á los viajeros y á los ferroviarios, y que el Gobierno haría cuanto pudiera para conseguir lo que tanto interesa á unos y otros.

### HABLA PABLO IGLESIAS

Una de las cosas en que más interés ha puesto el Partido Socialista desde que tiene existencia ha sido la de que sus hombres, sin distinción alguna, hayan procedido con gran honradez y en armonía siempre con sus ideas.

Así, cuando uno de sus afiliados no ha cumplido cual debía sus deberes políticos, le ha censurado ó le ha excluido, según fuera la naturaleza de la falta.

Periódicamente ha exigido cuentas á los representantes que ha enviado á los Municipios, y en los Congresos nacionales ha examinado nuevamente su conducta. Ocasión ha habido en que, estimando mala la conducta de alguno, le ha arrojado de sus filas.

Observando esta conducta, procediendo con tal severidad, ha conseguido mantener en todas sus huestes una moral política que sus propios enemigos han admirado.

Lo mismo le ha acontecido al Partido Socialista en cuanto á rectitud. Donde ha encontrado hombres honrados, cualesquiera que fueran sus ideas, lo ha reconocido.

Los concejales socialistas, cuando han hablado de corrupción, cuando han hecho alusión á inmoralidades en los Concejales, han salvado siempre de tales cargos á los que han estimado honrados, fuesen conservadores, liberales ó de cualquier otro partido. Su imparcialidad, su espíritu de justicia se ha sobrepujado á todo.

Con este carácter, con estas cualidades, han ido los socialistas á la alianza con los republicanos para echar abajo el régimen monárquico; y este carácter, y estas cualidades, los mantienen en ella, dispuestos antes á abandonarla que á renunciar á los mismos.

Teniendo esto en cuenta, ¿era para sorprender á nadie la conducta seguida el martes último en el Congreso por el que escribe estas líneas? Creo que no.

Llévase en la cuenta, para discutirlos y para que el Gobierno y los distintos grupos que forman dicha Cámara dieran su opinión sobre ellos, dos acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona. Discutiéronse. Los que por malos los tenían expusieron los motivos en que fundaban su opinión; quienes los juzgaban buenos impugnaban lo dicho por aquellos. Pedido repetidamente el parecer sobre ambos acuerdos á las diversas representaciones parlamentarias, el señor Azcárate, en nombre de cierto número de diputados republicanos, dió el suyo; yo, en nombre del Partido Socialista, di el mío.

¿Por qué le di? Porque opiné que en caso tal mi silencio, no sólo hubiera sido una cobardía, sino que perjudicaba á la honradez de mi Partido. ¿Hice esto en la sombra? ¿Lo verifiqué detrás de alguien? No. Hicelo cara á cara y ante

todos los que presenciaron el debate. ¿Fui ligero en mi juicio? ¿Fui arbitrario? Tampoco. Se trataba de dos acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona, y hay que creer, so pena de caer en el absurdo, que tanto quienes los tacharon de malos como los que por buenos los defendieron expondrían en favor de sus respectivos criterios los argumentos de más fuerza de que pudieran disponer. Mi juicio de que aquellos acuerdos eran dos actos malos de administración municipal le formé haciéndome cargo de esos argumentos.

Niego rotundamente que mi declaración favorezca á los conservadores ni los aproxime al Poder. Lo que puede favorecer á tales políticos son las debilidades, las componendas, la cobardía, la falta de carácter de sus enemigos.

Hoy, como ayer, yo, los socialistas todos, mantenemos cuanto hemos dicho acerca de los conservadores y de su jefe; hoy, como ayer, decimos que Maura no debe volver á gobernar y que nos oponemos á ello por todos los medios; pero hoy, como ayer, decimos también que hay que combatir á «todos» los monárquicos, no solamente á los conservadores, y que la garantía de que Maura no vuelva al Poder está en el derrumbamiento de la Monarquía y en la implantación de la República.

Y afirmo además, como lo he hecho en otras ocasiones, que á trabajar para conseguir pronto esa garantía, nadie, absolutamente nadie, ganará á los socialistas, los cuales, procediendo así, cumplirán honradamente la palabra que han dado.—PABLO IGLESIAS.

### FELICITACIONES

El Comité de la Conjunción republicano-socialista está recibiendo muchas felicitaciones de entidades republicanas y socialistas por la actitud del Sr. Azcárate y de nuestro amigo Iglesias en la cuestión suscitada en el Congreso acerca del Ayuntamiento de Barcelona. Individualmente también los dos últimos, así como el Sr. Galdós, han recibido tarjetas, telegramas y telefonemas en igual sentido.

Los recibidos por Iglesias son los siguientes:

MADRID.—Los que suscriben, republicanos de esta ciudad y obreros asociados en la Casa del Pueblo de Madrid, después de haber leído los discursos de unos y otros diputados catalanes, felicitan á usted y á su compañero de minoría Sr. Azcárate, por la sincera intervención en el debate planteado en el Parlamento sobre la gestión administrativa del Ayuntamiento de Barcelona en los asuntos de la cal, yeso, cemento y agua, y se adhieren á lo dicho por usted y su compañero de Conjunción.

Al mismo tiempo protestamos de los juicios que hace una parte de la Prensa, la que dejándose llevar por la pasión política calificaba de «traición» el acto realizado por ustedes.

Nosotros, en este debate y en todos los que se sucedan, estamos y estaremos á su lado, pues tanto enterados estamos de que si todos los diputados de la Conjunción procedieran como usted, la República sería un hecho dentro de poco en España.

Salud y emancipación, sus seguros servidores S. J. E. I. M.—Manuel Nogal, Ginés Martínez, Juan Martínez y Juan Moreno.

BARCELONA.—Junta distrito 8.º partido republicano progresista Barcelona os felicita expulsión falsos explotadores credo republicano.—Presidente, E. Permanyer.

BARCELONA.—Reciba la más sincera felicitación por su actitud; acto como el que usted ha realizado son tristes, pero necesarios.—Joan Casellas Cal.

BARCELONA.—En representación de la fracción republicana democrática federal adicta al Consejo Nacional que preside don Nicolás Estévez, reciba usted la más entusiasta felicitación por su honrada actitud en el Parlamento contra la inmoralidad administrativa de la mayoría de nuestro Ayuntamiento.—Llacuna, Flamerich, Ferrer y Sábát.

BARCELONA.—Campaña contra Conjunción y telegrama inserto *El Liberal* está figurado elementos monárquicos, vese legua obra lerruxistas intentan desprestigiar defensores intereses Barcelona; hombres todas ideas felicitamos políticos sinceros predicar con el ejemplo.—Monfort, Garén, Catalán, Cortés, Bolbey, Español, Poix, Mas y Vals.

BARCELONA.—Felicitemos por saneamiento Conjunción republicano-socialista. Vivan políticos honrados.—Marqués, Tomás (Pedro y José), Andrés, Baldrich, Manaut, Oлива, Juncosa, Vigué, Salvat, Figueras, Cortina, María, Vidales, Castilla, Arnáu y Casas.

BARCELONA.—Centro Unión Republicana distrito 7.º felicitan declaración pro moralidad administración Municipio Barcelona.

BARCELONA.—En nombre varios socios Ateneo Autonomista distrito sexto le felicitamos por actitud cívica asunto Lerroux.—Canañell, Pallaja y Casas.

BARCELONA.—Centro Nacionalista Republicano distrito séptimo felicitan cariñosamente ilustres pensadores por fallo justiciero.— El vicepresidente, Tomás Jurné.

BARCELONA.—Vuestra actitud es digna mantenedora épicas democracias. Redacción *La Publicidad* os felicita.—Junoy, Jori, Jorda, Bach, Companys, Aguirre, Dotres, Minguela, Vilalta, Bonet y Cantijoch.

BARCELONA.—Jóvenes republicanos autonomistas aplauden vuestra honrada acusación contra traidores República.—Pont, Erviti, Calvet, Roca, Vilaz y Carreras.

BARCELONA.—Círculo Republicano felicitale desinteresada actitud.—El secretario, Vallverdú.

BARCELONA.—Ciudadanos barceloneses os felicitan calurosamente por vuestra actitud honrada. Imposible salvar patria sin moralidad.—Tona, Xiberta, Jansa, Gómez, Pont, Bayona, Cinil, Cancio, Muller, Mila, Barba, Bouñá, Torres, Freixas, Viladevall, Martí, Delg, Gusiés, Lapeyra, Mun y Surinach.

BARCELONA.—El obrero diputado provincial Barcelona aplaude todo corazón leal socialista español que supo sentenciar con valentía malos administradores ciudad. Así se trabaja honradamente por Libertad y Progreso.—Agustín Nogués.

BARCELONA.—Tratantes pescado felicita-

tanles por su actitud honrada frente chanchullos lerruxistas.—Farran, Miret, Fabre, Rofart, Bartras, Lázaro, Sala, Soler y Roca.

BARCELONA.—Felicitemos á ustedes acto honradez colocándose lado justicia asuntos administrativos Barcelona.—Fran, For, Barray, Anguera, Camo y Vilardevo.

BARCELONA.—Centro nacionalista republicano distrito 3.º os felicita entereza habeis manifestado vuestra honrada opinión debate Ayuntamiento Barcelona.—Secretario, Rosich.

VILLAFRANCA.—Redacción semanario republicano autonomista *Llyuitem* felicita entusiásticamente á los saneadores de la democracia española.

VILLAFRANCA.—Exito ideales republicanos dependen principalmente honradez, moralidad; republicanos felicitemos conducta Congreso condenando actos alejan implantación República.—Mosdorell, Berger, Mitjans, Rafols, Martí, Batlle, Senabre, conajales republicanos Ayuntamiento Villafranca.

VILLAFRANCA.—Centro republicano autonomista Villafranca felicitale actitud contra mercaderes República.—Presidente, Pujol.

PALAMÓS.—Aplaudimos honradez inspiara declaraciones Congreso referente administración inmoral Barcelona.—Casanovas, Palet, Esteba, Xicoira, Figueras, Rocas, Miró, Martinell Matas, Miró Roger Matas y Pairo.

LERIDA.—Diario republicano *El Ideal*, de Lérica, os admira y aplaude; así se sirve á la causa de la República.—Perena.

LERIDA.—Su acto de gran civismo merecerá aplausos todos los republicanos honrados que desean purificación fuerzas republicanas. Juventud republicana de Lérica.

LERIDA.—Concejales republicanos autonomistas Lérica os felicitan por vuestra digna actitud condenando á los negociantes de la política.—Torres.

PALMA DE MALLORCA.—Felicitemos por su justificadísima intervención debate Ayuntamiento Barcelona.—Luis Martín.

PALAFRUGELL.—Juventud nacionalista republicana felicita entusiastamente hermosa gestión jefes Conjunción republicano-socialista que acrecienta fe triunfo ideales emancipación pueblo.—Rius, Cliveras, Granés, Medir, Bofel, Denlofen y Fonet.

PALAMÓS.—Federales obreros aplauden declaraciones salvando prestigios de honradez partidos republicano y socialista.—Centro y Comité federal: Presidente Centro federal, Pedro Molinas; Comité federal, Juan Inera, Ginés Margan, Esteban Valero.

También han enviado felicitaciones las entidades socialistas y obreras de Valencia y el Comité de Conjunción republicano-socialista de dicha ciudad. En números sucesivos publicaremos las que no caben en el presente y las que no cesan de llegar.

### VOTO DE CONFIANZA

En la última sesión verificada por el Comité Nacional de nuestro partido fué examinada lo conducta del presidente del mismo, compañero Pablo Iglesias, en el debate suscitado en el Congreso acerca de la administración municipal de Barcelona.

Por unanimidad fué aprobada la actitud del diputado socialista en dicho asunto, por estimar que ha sido lo que responde á las tradiciones del Partido, y concediéndose un amplio voto de confianza como testimonio de adhesión á su conducta en el mencionado asunto.

### Por los pobrecitos "amarillos"

Aunque parezca increíble, estos infelices «que no lo pueden ganar», sino al precio de la traición y del vilipendio, han alcanzado el disparatado honor de que el Instituto de Reformas Sociales consagrara á ellos recientemente nada menos que toda una sesión y gran parte de la siguiente.

Y todo porque, gracias á la estulticia de nuestra clase patronal, ésta se dejó arrebatar su genuina representación en dicho Instituto por los neos y caruncas de la famosa Defensa Social, y éstos muestran allí mucho mayor celo por cuanto atafe al apacientamiento de su manso rebaño que por lo que concierne á los asuntos propiamente burgueses.

Por ello, no es ésta la primera vez, y de seguro tampoco será la última, que en dicha apacible corporación se ha refido campal batalla entre los citados elementos y los vocales obreros, sobre todo porque entre los primeros se halla el secretario de los Círculos católicos, D. Carlos Martín Alvarez, en el que *amarillos* y esquirols tienen su más esforzado paladín y su más «desinteresado» y elocuente abogado.

Tomando por pretexto cierta agresión de que dijo haber sido víctimas dos *amarillos* que trabajaban en una obra de los Cuatro Caminos, el referido D. Carlos arremetió furiosamente contra las endemoniadas Sociedades de resistencia en general y contra la de *Albañiles «El Trabajo»* en particular, porque, según el serafico orador, en ellas se fraguaron los criminales complots que atentan á la tranquilidad y á la vida de los inofensivos esquirols.

«A tal extremo se ha llegado en este punto —dijo, poco más ó menos—, no solamente en Madrid, sino en otras muchas poblaciones, que es necesario que el Instituto se dirija al Gobierno protestando contra su lenidad frente á hechos tan vergonzosos y excitándole á que en su persecución y ejemplar castigo ponga en movimiento, no ya el ministerio fiscal, sino la Policía, Guardia civil y todas las fuerzas de mar y tierra.»

Imposible dar ni un pálido reflejo del discurso con que el Sr. Martín Alvarez defendió su acción: iracundo, congestionado, haciendo temer llegara el momento de que hubiera que apelar á la

PARA "EL SOCIALISTA," DIARIO

Han hecho donativos:

Madrid.—Los tipógrafos de El Imparcial (52.ª década). 7; F. Cejeda, 1.—Total, 8. Recaudado en la imprenta de El Socialista.—S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,25; M. Varela, 0,15; E. Ortega, 0,20; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; Petit Peña, 0,10; E. Villafra, 0,10; M. Calderón, 0,10; L. Castro, 0,25; J. F. Morán, 0,15; J. Adrián, 0,30.—Total, 2,05. «Correspondencia de España». —Atienza,

1; López, 0,25; X, 0,20; Rafael, 0,25; A. A. S., 0,10; Antonio, 0,10; Cancio, 0,10; Roca, 0,25; Trenado, 0,10; Perera, 0,10; Manolo, 0,15; Barrial, 0,10; Pedro, 0,25; Iglesias, 0,40; Pepe, 0,10; Palenque, 0,25; Adolfo, 0,25; Chapinal, 0,25.—Total, 3,90. Puebla de Cazalla.—Un simpatizante, 1. Benavente.—C. Marban, 1. Almería.—Fernando Amador, 2, y donados acciones. Importa lo recaudado hasta la fecha, 18.334,50 pesetas.

No hay tal conjura.

Los elementos republicanos radicales, por medio de sus órganos en la prensa y en los mítines que están celebrando en desagravio de Lerroux y de sus amigos los concejales del Ayuntamiento de Barcelona, atribuyen el acto realizado por el Sr. Azcárate y por Pablo Iglesias a una conjura tramada de acuerdo con los consejeros.

Si la mitad siquiera de las palabras y de la tinta que están gastando en pretender que pase semejante infundio de conjura o traición la emplearan en demostrar que han sido buenos los acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona, es posible que adelantarán algo en pro de su causa. Pero ésta es tan mala, que no tiene lado aceptable ni aun para el ánimo mejor predispuesto a la benevolencia.

A falta de razones, que es lo único que podría convencer a todos, han tirado por la calle de en medio y han vaciado el saco de las injurias sobre quienes, interpretando el sentir general, tuvieron el valor cívico de exponer bravamente su opinión.

No ha habido semejante conjura, ni por parte de los republicanos acusados ni tampoco por la de los socialistas. Eso no lo ignoran los ofendidos radicales.

Cuanto a lo de la connivencia con los conservadores, por lo que atañe a los socialistas, bueno es que se sepa que nos encontramos respecto de ellos en lo mismo actitud que a raíz de la creación de la Conjunción republicano-socialista.

Después de todo, el tiempo dirá quiénes son los verdaderos adversarios de los conservadores.

CORRESPONDENCIAS

De Roda.

Con motivo de haberse ya aprobado en el Congreso el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer, los burgueses fabricantes del alto río Ter, viendo en tal proyecto de ley un freno a la criminal explotación que ejercen sobre la mujer y el niño, determinaron, con el fin de estorbar su aprobación en el Senado, protestar de dicha ley, y para que dicho engendro-protesta apareciera con barniz popular se valieron del alcalde de Ripoll, como si fuera un maniquí, para que convocase en asamblea a los fabricantes (a los obreros, los más interesados, no) y alcaldes de los Municipios fabriles de esta comarca.

El 1.º del corriente tuvo lugar en Ripoll la referida asamblea, y por lo que de ella se desprende, la farsa estaba bien preparada. Burgueses había muchos y ya llevaban redactadas las conclusiones y hecho el nombramiento de la Comisión para ir a Madrid a llevarlas, como también del papagayo que había de hacer las delicias del auditorio.

Pero no contaban con la huéspeda, y ésta fueron los dignos representantes de la clase obrera de los Municipios de ésta, de Roda y Manlleu, que con razones y gran energía, a más de rebatir uno por uno los puntos de la argumentación falsa en que apoyaron su protesta, pusieron en evidencia, ante sus propias barbas, los abusos y explotación de que son víctimas las pobres mujeres y niños que tienen la desgracia de caer en las garras de sus propios feudos.

Que causaron buen efecto entre la parte sana de la asamblea las irrebatidas palabras y punzantes dardos de nuestros compañeros lo prueba que cuando se efectuó la votación, todos los representantes de los Municipios, excepto el de Ripoll, votaron en contra de las conclusiones de marras.

Por más que aun quedaron en mayoría los burgueses, lo lógico y hasta de sentido común, ante la franca oposición de sus colegas municipales, hubiera sido que el alcalde de Ripoll diese por fracasada la farsa; pero no sólo no fué así, sino que, según leímos en la prensa, mandó un telegrama al Gobierno diciendo, poco menos, que todos los Municipios de la comarca se habían adherido a la protesta. ¿Se ha visto desfachatez mayor?

Frente a ese indigno proceder los referidos compañeros concejales de Roda y Manlleu han determinado iniciar una contraprotesta, que también mandarán al Gobierno, la cual sin duda será secundada por los Municipios indicados, como además, si quieren, se adherirán todas las Sociedades obreras de la comarca.

Ahora bien, ante los hechos relatados, a nuestro entender, es conveniente que los trabajadores todos, y mayor-

mente los del ramo fabril, nos organicemos solidamente en el terreno sindical y político, tanto para recabar mejoras en el trabajo como para obligar a los gobernantes a traducirlas en leyes para mejor consolidarlas y mirando siempre con predilección a la mujer y el niño, por ser los más desvalidos y explotados.—A. C.

De Málaga.

El domingo, 11 del actual, dió una conferencia sobre la transformación de Consumos el concejal socialista compañero Valenzuela.

Ante una concurrencia enorme enumeró los insuperables obstáculos con que ha tropezado la Comisión para llevar este anhelo popular a la práctica, por el divorcio entre las clases industriales al no acudir al concierto que para la transformación había que realizar, a pesar de que esta clase era la única que con esta transformación se beneficiaba.

Enumeró otros varios aspectos del problema, en el que demostró que el obrero no percibía ningún beneficio con la transformación, y si se le agravaba más la vida, dificultando ésta en relación a la serie de impuestos que en compensación a la transformación había que crear.

La concurrencia, compuesta toda de obreros, le tributó una salva de aplausos por la sinceridad y honradez de todo cuanto expuso.

Ha ingresado en la Federación local la Asociación de Dependientes de Comercio, la cual se compone de 314 individuos.

También ha ingresado en dicha Federación la Sociedad de oficiales barberos «El Fíguro».

Se están organizando los esparteros y al efecto ya han celebrado varias reuniones preparatorias, y en la presente semana presentarán al Gobierno civil, para su aprobación, el Reglamento.

Para conocimiento de todas las colectividades obreras, a continuación insertamos las Sociedades obreras que habitan en el domicilio de calle de Tomás de Cózar, núm. 12, para que a estas señas se le remita la correspondencia: Agrupación y Juventud Socialista, Arte de Imprimir, Carpinteros y Ebarnistas, Curtidores, Pintores, Héronles, Descargadores del puerto, Hortelanos, Agricultores, Esparteros y Constructores de carruajes.

Con motivo de la prisión del compañero Navarro, la solidaridad ha despertado en pro de él, habiendo abierto suscripciones las Sociedades de Tonereros, Pintores, Carpinteros y Hierros y metales y la Agrupación; contando con todos estos elementos, se le ha señalado la cantidad de 25 pesetas semanales al referido compañero.

La Sociedad de Tejeros se está organizando en el Centro de la calle de Torrijos.—EL CORRESPONSAL.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Jerez de la Frontera.—Habiéndose declarado en huelga los toneleros de la Casa Paz Hermanos por no atender una petición de aumento en el trabajo de las maderas difíciles de elaborar, los demás patronos, para hacerlos sucumbir, cerraron los talleres.

A fin de solucionar el conflicto, se presentó allí el gobernador; pero por más que los huelguistas cedieron en la mitad de lo que reclamaban, la avenencia no ha sido posible por culpa de los patronos.

De 400 toneleros asociados, sólo uno ha faltado a su deber. Los demás están resueltos a hacer frente a la imposición patronal.

Celebraremos su triunfo. En Gijón.—Sigue en el mismo estado la huelga tipográfica.

En Sevilla.—Se han solucionado en sentido favorable a los obreros, las huelgas parciales que sostenía la Sociedad de Corcho-taponeros en las casas de los patronos D. Santiago Rodríguez, D. Manuel Casellas y D. Andrés Pelegrí.

Afin duran otras dos huelgas parciales que mantienen los mismos trabajadores.

La Sociedad de silleros ha triunfado completamente en las reclamaciones formuladas a varios patronos, que firmaron las bases propuestas por los obreros después de varias semanas de paro.

Nuestra enhorabuena a dichos trabajadores, y a hacer más fuerte la organización para alcanzar mayores beneficios.

En Palma de Mallorca.—Continúa la huelga de eurtidores. Los patronos, to-

dos mauristas, muéstranse intransigentes y, contando con la ayuda de la prensa y la de las autoridades, que pone a disposición de aquéllas la policía y la Guardia civil, tratan de rendir por hambre a los huelguistas. Estos pelean denodadamente, dispuestos a no ceder si no se les concede la jornada de nueve horas (ahora trabajan diez).

El público y la clase obrera de Palma les ayuda, pero como los huelguistas son 255, su sostenimiento exige bastantes recursos.

Encarecemos a las Sociedades obreras que hagan por estos compañeros cuanto puedan. Los fondos los remitirán al presidente de dicha Sociedad, calle del Socorro, 122, Centro Obrero.

En Rueda.—También se mantiene en ésta la huelga de zapateros. Los huelguistas están animados del mejor espíritu. Para que éste se mantenga y puedan lograr el triunfo dichos compañeros deberán auxiliarnos las colectividades que estén en condiciones para ello.

Los recursos se remitirán a Isaías Bayón, Centro Obrero.

En Pontevedra.—Se han declarado en huelga los obreros zapateros, organizados desde hace poco tiempo, a causa de oponerse los patronos a la organización de resistencia.

AGRUPACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA

Esta Agrupación convoca a una reunión pública, que se celebrará el domingo 1.º de enero de 1911, a las diez de la mañana, en el teatro de Lux-Edén (Glorieta de la iglesia de Chamberí), para adherirse a la conducta observada por el representante del Partido Socialista en el Parlamento al discutirse la gestión administrativa del Ayuntamiento de Barcelona y protestar contra la campaña injuriosa que por este motivo están realizando algunos elementos.

Madrid, 28 de diciembre de 1910.—El Comité.

Un alcalde acalorado.

Según nos dicen de Mequinenza, el alcalde de allí ha tomado el partido al leer lo que en estas columnas publicamos con cargo a su conducta.

El hombre, que piensa tomar venganza, aunque no se ocupa de demostrar que sea falso cuanto de él se dice, habla de procesar a Cristo, si Cristo apoyase las denuncias, y anda diciendo que de lo que ocurra en Mequinenza responderán los forasteros, aunque los causantes sean vecinos de allí.

El señor alcalde hará bien en calmar sus nervios y fijarse en que los obreros de Mequinenza están cada día más entusiasmados con su Asociación y dispuestos a hacerse respetar por medio de la unión más estrecha.

SUSCRIPCION

A favor de los perseguidos con motivo de las protestas contra la guerra.

Suma anterior, 12.051,47 pesetas.

Madrid.—I. Calleja, 1; J. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25; J. Fernández León, 0,25.—Total, 1,90.

Total general, 12.053,37 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Sevilla.—Se ha organizado la Sociedad de Vidrieros y Cristaleros, domiciliándose en el Centro de Sociedades Obreras de la calle Enladrillada, 22.

La Asociación de Profesionales y Oficios varios «La Organizadora» realiza activas gestiones para asociar a otros gremios.

El Centro arriba mencionado ha sido ampliado con el arriendo del piso principal de la casa que ocupa, para dar cabida a las Sociedades que lo forman, habiéndose instalado en él, por la Cooperativa Socialista, un servicio de barbería económica e higiénica.

Andújar.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Obreros oleros.

Mataró.—Ha hecho lo mismo la Sociedad de Obreros en hilados.

Benavente.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité. La correspondencia se dirigirá a Gregorio Encinas.

Barcelona.—Nuestros correligionarios progresan en la capital de Cataluña.

El Centro Socialista de Gracia, que se constituyó con una treintena de correligionarios, cuenta hoy unos 60. La Agrupación Socialista también ha tenido altas. La Juventud Socialista, que había experimentado algún quebranto, se ha repuesto ya. En San Martín y Pueblo Nuevo va a organizarse un nuevo Centro, y en el próximo mes de enero se fundará otro en el sexto distrito.

Como se ve, a pesar de lo que tribujan los que viven del equívoco porque el Partido Socialista no sea nada en Barcelona, nuestras ideas van ganando allí terreno.

Badalona.—Pronto se constituirá aquí la Agrupación Socialista.

Torrelaguna.—En breve quedará constituida en este pueblo la Agrupación Socialista.

SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso socialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 240,10 pesetas.

Barcelona.—Senador, 0,15; Unió, 0,45; Guarch, 0,15; Gardó, 0,35; Amorós, 0,35; Bertrán, 0,25; Umbert, 0,50; Ferri, 0,10; Tutusaus, 0,25; Alsina, 0,25; Mariné, 0,50.—Total, 3,30.

Total general, 243,40 pesetas.

REUNIONES

Cuadro Artístico de la Juventud Socialista Madrileña.

Esta entidad convoca a todos los individuos pertenecientes a la misma a una junta general, que tendrá lugar el próximo domingo, día 1.º de enero de 1911, a las nueve en punto de la noche, en la Secretaría núm. 14 de la Casa del Pueblo, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior. 2.º Lectura de cuentas. 3.º Altas y bajas. 4.º Gestiones del Comité. 5.º Preguntas y proposiciones. 6.º Elección de cargos.

Nota.—Con objeto de poder tratar todos los asuntos, se ruega la puntual asistencia.—El Comité.

Círculo Socialista del Sur.

El sábado próximo, a las nueve de la noche, se celebrará en este Círculo una velada teatral a beneficio de El Socialista diario, en la que el Grupo Artístico de la Juventud Socialista pondrá en escena el drama Justicia y Un simón por horas, juguete cómico.

También harán uso de la palabra un compañero de las Escuelas laicas y otro del Círculo para hacer propaganda de las ideas. En esta velada se rifarán los libros «La doctrina socialista» y «El proceso de Ferrer».

Para un asunto de gran interés se convoca a todos los socios el viernes 30 en la Secretaría de este Círculo, a las ocho de la noche.

Grupo Socialista de Embalsadores.

Este Grupo celebrará junta general, para examinar un asunto urgente, el día 8 de enero, a las ocho de la mañana, en su local social, Piamonte, 2. Se ruega la puntual asistencia.

Correspondencia administrativa.

Granada.—A. S.—Recibidas 10 pesetas paquetes 1.255.

Algeciras.—A. S.—Idem 10, que con 0,50 a su favor, suman 10,50; 8 paquetes 1.289 y 2,50 para diputado.

Almagro.—E. F.—Idem 3 suscripción de E. F. y J. G. y P. G. enero 1911.

Campillos.—E. R.—Idem 4 suscripción septiembre 1909.

Gérgal.—J. A. G.—Idem 5, que con 0,15 a su favor, suman 5,15; 2 para C. N., 2,70 para lo indicado en otro lugar y 0,45 a su favor. Serón.—T. M. C.—Idem 2,70 paquetes 1.292.

Fresno de Cantespino.—L. H.—Idem 5; 3 paquetes 1.308 y 2 para C. N.

Toledo.—M. R.—Idem 28; 6,70 paquetes 1.281, 5 suscripción marzo 1911, 5,55 para C. N., 6,75 para diputado y 4 para 1 «Proceso».

Ciudad Rodrigo.—C. M.—Idem 8,80; 7 paquetes 1.299 y 1,80 para diputado.

Loja.—V. M.—Idem 4 paquetes 1.278.

La Rigada.—V. M.—Idem 1 suscripción marzo 1911.

Osuna.—C. R.—Idem 2 suscripción junio 1911.

Bilbao.—M. P.—Idem 29,10; 27,10 para diputado y 2 para lo indicado en otro lugar.

Zaramillo.—F. B.—Idem 2 suscripción junio 1911.

Toro.—B. G.—Idem 4 paquetes 1.293.

Burdeos.—J. O.—Idem 16,25 (en varios envíos); 15,25 paquetes 1.290, 0,25 de 1 «Estudio» y 0,25 a su favor.

Barcelona.—J. T.—Idem 25; 17,80 (con 0,20 que envía) paquetes 1.291, 3,90 para diputado y 3,30 para Copenhague.

Castellón.—V. C.—Idem 50; 17 paquetes 1.290, 27,40 suscripciones septiembre 1910, 4 de 1 «Proceso» y 1,60 para diputado.

Campillo de Llerena.—A. C. H.—Idem 7; 4 suscripción diciembre 1910, 1 de 2 colecciones de «Cuentos» (cartón) y 2 a su favor.

Gijón.—A. S.—Idem 25, que con 0,60 a su favor, suman 25,60; 6 paquetes 1.275, 18,50 para lo indicado en otro lugar y 1,10 a su favor.

Gijón-Musel.—F. M.—Idem 18,50 paquetes 1.288.

Puebla de Cazalla.—A. S.—Idem 17, que con 0,20 a su favor, suman 17,20; 10,70 paquetes 1.270, 5 para diputado, 1 para El Socialista diario y 0,50 a su favor.

Benavente.—C. M.—Idem 2; 1 suscripción febrero 1911 y 1 para El Socialista diario.

Ecija.—S. O.—Idem 5,65 de 19 «Ley Electoral».

Lucena.—R. R.—Idem 1,50; 1 suscripción diciembre, 0,20 para diputado y 0,30 para Vida Socialista.

Valencia.—J. G.—Idem 15 de 4 «Proceso». Santa Eulalia del Campo.—J. M.—Idem 4 suscripciones febrero 1911.

Huelva.—R. S. L.—Idem 15; 13 paquetes 1.294 y 2 de 10 «Las sociedades» y 5 «Ley de Reuniones».

Pontevedra.—F. T.—Idem 4 de 1 «Proceso». Petrel.—S. O.—Idem 1 suscripción septiembre 1910.

Forcarey.—J. D.—Idem 1 suscripción marzo 1911.

Cocentaina.—R. F.—Idem 7; 3 para C. N., 0,50 de 5 «Programa comentado» y 3,50 para Cruz (almanaque).

Forcarey.—F. M.—Idem 1 suscripción marzo 1911.

Pueblo Nuevo (Madrid).—B. M.—Idem 1 suscripción marzo 1911.

Mora.—N. de G.—Idem 3,20 de 2 «De mi campo», 1 «Humanidad», 1 «Ley de Reuniones» y 1 «La guerra y la patria».

Sopuerta.—P. B.—Idem 6,20 paquetes 1.288.

La Línea.—A. S.—Con las 1,45 pesetas que tiene a su favor abona 1 de 1 «El atentado» y quedan 0,45 a su favor.

Herencia.—F. S.—Idem 10 paquetes 1.288.

Vigo.—SOLIDARIDAD.—Dad por recibidas 8 pesetas del G. S. de O. en P. y M. de ésta.

Importan paquetes y suscripciones... 218,25 Idem folletos... 9,80

camisa de fuerza, el buen señor se desató en improprios ó injurias tan tremendos, que el salón del Instituto parecía el del Ayuntamiento en una de esas sesiones en que se descubren escandalosos gatuperios concejales.

Claro es que, llevados a este terreno, los vocales obreros no se mordieron la lengua, y primero Orosa negando rotundamente cuanto gratuitamente atribuyera D. Carlos a la Sociedad «El Trabajo», y nuestros demás compañeros devolviéndole todas las injurias, pulverizando sus escasos razonamientos y afirmando que en vez de formular esa moción al Instituto debiera acudir con sus denuncias al Juzgado de guardia, dejaron maltrazo al vocal «patrono», que no pudo concretar y sostener ninguna de sus acusaciones.

Dicho se está que frente a estas insidias calumniosas tuvieron necesidad nuestros amigos de hacer una calurosa y merecida apología de la misión progresiva y educadora que realizan las Sociedades de resistencia, al paso que las de los Círculos católicos se reduce a envilecer los trabajadores y a esterilizar los esfuerzos que por la dignificación del proletariado en general llevan a cabo aquéllas.

En la segunda sesión en que se trató este asunto, el Sr. Martín Alvarez se vio reforzado con el apoyo de otro vocal «patrono», el director de El Correo Español, Sr. Aznar, quien por cierto sufrió un revolcón de órdago al recordarle Pérez Infante que en cierto mitin de dependientes de comercio, por mer de la populachería y echando el anzuelo al aplauso, dijo que para imponer el cumplimiento de la ley del Descanso se debía apelar a toda clase de coacciones, incluso la del garrote.

Y modificada hábilmente la moción por su autor en el sentido de reclamar del Gobierno el amparo «de la libertad del trabajo», votaron en pro de 1.ª misma los Sres. Aznar, Alarcón, González Rojas, Martín Alvarez, Marín Lázaro, Stuyk, Inchaurrendieta, Covián y el suplente del director de Agricultura, total, 9, y en contra, los 6 vocales obreros y los Sres. Azcárate y Salillas, ó sean 8.

Como caso curioso y típico, conviene hacer notar que aunque el presidente declaró que de todos modos la moción significaba una censura al Gobierno, los dos ó tres vocales presentes que ostentan carácter oficial votaron en pro con la mayor frescura... ¡Todo por la democracia!

Resultado: que el amarillismo debe andar muy de capa caída cuando a tales inocentes recursos apelan sus protectores, y que los trabajadores ya saben a qué atenerse sobre eso de la «libertad del trabajo» sin necesidad de que la invoquen los carcardas de dentro y fuera del Instituto.

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del partido.

Suma anterior, 530,90 pesetas.

Madrid.—J. Fernández León, 0,25. Recaudado en la imprenta de El Socialista.—S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,25; M. Varela, 0,15; E. Ortega, 0,20; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; Petit Peña, 0,10; E. Villafra, 0,10; M. Calderón, 0,20; J. F. Morán, 0,15; J. Adrián, 0,20.—Total, 1,80.

Bilbao.—Colecta hecha en el mitin celebrado para conmemorar el XIX aniversario de la Sociedad de Peones, 17,50.

Regato.—Colecta hecha en el mitin de inauguración del Centro Obrero, 9,60.

Barcelona.—Serrador, 0,15; Unió, 0,45; Lecina, 0,25; Gardó, 0,35; Amorós, 0,25; Bertrán, 0,25; Umbert, 0,50; Vila, 0,10; Ferri, 0,10; Tutusaus, 0,25; Alsina, 0,25; Mariné, 0,50; Méndez, 0,50.—Total, 3,90.

Castellón.—V. Carbonell, 1,60.

Puebla de Cazalla.—Agrupación Socialista, 5.

San Cristóbal de Entreviñas.—Sociedad Obrera, 1,70; R. Merino, 0,20; S. Huerga, 0,15; S. Riego, 0,15; B. Román, 0,25; H. Huerga, 0,10; S. Mañanes, 0,20; A. Ujidos, 0,10; M. González, 0,18; M. Madrid, 0,25; J. Mañanes, 0,15; M. Marqués, 0,10; J. Rodríguez, 0,10; C. Marban, 0,25; M. Marban, 0,10.—Total, 4.

Lucena.—R. Rancho, 0,20.

Burgos.—Juventud Socialista, 5.

Total general, 574,80 pesetas.

Méritos policíacos.

Nuestro compañero el concejal socialista de Madrid, Vicente Barrio, viaja estos días por Castilla la Vieja haciendo propaganda entre los obreros ferroviarios.

Llegado a Astorga, fué visitado por varios camaradas en el establecimiento donde se hospedaba.

Inmediatamente la policía, que debe estar en buenas relaciones con las Compañías ferroviarias, se presentó en la fonda y detuvo a Barrio como causante de aquella «reunión clandestina».

Facturado en gran velocidad fué nuestro querido amigo conducido a León, donde la autoridad superior hizo cargo del atropello y le puso en libertad inmediatamente.

Barrio volvió en seguida a Astorga, donde seguramente no habrá regalado los oídos a los «celosos polizontes» ni a las omnipotentes Compañías.

Estos atropellos favorecen notablemente la propaganda que Barrio va haciendo, y es cosa de agradecerlo más que de censurarlo.

De todos modos débese protestar contra ellos por lo que representan. Por esta razón el compañero Iglesias visitó al ministro de la Gobernación apenas tuvo noticia telegráfica del asunto.

El ministro prometió depurar la responsabilidad que proceda.